

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. . . . . 20 id. trimestre. Fuera de España. . . . . 60 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

## LA ESTRELLA DE ORO,

Calle Mayor, 34, (cuatro esquinas)

### GÉNEROS BUENOS.

**Precios mas baratos que todas las demás casas.**

#### COMPLETOS Y NUEVOS SURTIDOS DE

- Lanas para vestido de señora.
- Granadinas lisas y labradas.
- Mantillas encage.
- Merinos y tamisés negros.
- Sederia negra.
- Lienzos de hilo de todas clases y anchos, tanto del país como del extranjero.
- Tiras y entreteleros bordados.
- Puntillas finas.
- Cortinajes y visillos.
- Lienzos del cáliz y llagosteras, y cuantas clases se pidan en género blanco y crudo de algodón.
- Manteleria, tanto de hilo como de algodón, en adamascada, granito y finas en caja.
- Mantas de lana en todas clases y tamaños.
- Mantas de algodón y colchas.
- Mantones y capuchas de abrigo en todas clases y tamaños.
- Percales, indianas y cretonas.
- Tartanes y franelas.
- Cretonas para tapizar, cubre-camas y forros de colchas.
- Pañuelos de hilo, seda y algodón.
- Tocas de punto y manteletas felpa.
- Alfombras de todas clases y tamaños.
- Telas para portiers.
- Y otros mil artículos, clases buenas y mas baratas que todas las demás casas.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se ha constituido el comité democrático-progresista de Denia, eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

DENIA.

*Presidente honorario.*

Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

*Presidente efectivo.*

D. José Antonio Morand.

*Vice-presidente.*

D. Alfonso Morales.

*Vocales.*

D. José Sanz.—D. Antonio Alegre.—Don Eleuterio Moll.—D. Manuel Morales Estarella y D. Manuel Vallasta Ansina.

*Secretario.*

D. Juan Bautista Bisquert y Lloret.

## LA UNION DEMOCRÁTICA.

Viernes 8 de Octubre de 1880.

### EN ALCIRA.

Ni declarándose el Sr. Castelar conservador encuentra quien le aplauda. Véase como se espresa un diario nada democrático:

«Allí habló el apostol del evangelio democrático-gubernamental. No fué el ortodoxo, que lanzaba rayos sobre el cruento y horrible tributo de las quintas, porque el posibilismo las suprime, haciendo quinto á todo el mundo por el sistema del sufragio universal obligatorio: no fué el genuino, que ensalzaba como último progreso de la ciencia política, la federacion, que hiere de muerte la unidad nacional; no fué el revolucionario, que invocaba los procedimientos de fuerza contra todo linaje de resistencias alzadas en el camino de la libertad; porque, además de cantar la patria una, cantó el orador ex-federalista las excelencias de la forma unitaria, y la virtud de la propaganda pacífica de las ideas.

Nuevo aspecto, ó el mismo de hace algun tiempo con rasgos mas acentuados, presenta el Sr. Castelar en el banquete de Alcira. Dijimos que el perinclito y famoso retórico defendería las reformas de los pueblos modernos huyendo de los escollos que las han desacreditado tantas veces, y en efecto, ha ponderado la necesidad de medios suaves para llegar al régimen liberal; anunciamos que tronaría contra la demagogia y el federalismo, enfermedades que siempre atacan y afean el rostro de la virgen democracia, y, sin vacilar, ha rugido contra los horrores de la anarquia; indicamos que en la cuestion religiosa proclamaría sin ambages la libertad de las asociaciones, y, ciertamente, la ha afirmado contra la preocupacion dominante en el vulgo democrático, que en su inmensa mayoría es vulgo.

Pero se nos olvidaba lo mejor. El entusiasmo de Alcira no solo ha llegado al colmo sino que ha invadido á todas las clases, inclusa la oficial. Hasta el Ayuntamiento de la villa feliz que ha oido la voz del Ciceron posibilista, bailaba de júbilo. El frenesí de la admiracion, enardecido con libaciones abundantes, se desbordó por las calles de la afortunada poblacion, y, segun telégramas, alcanzó á las inmediatas.

*El Globo* se baña en agua de rosas. Del apreciable colega, órgano del tribuno, tomamos noticias acerca de este acontecimiento oratorio. Procuraremos distinguir las afirmaciones del discurso, que, segun el corresponsal del Sr. Martin de Olias, supera á aquella rectificacion célebre al discurso de Manterola. ¿En qué? ¿En elocuencia ó en verdad? Porque entonces no pudo rebatir

ninguna de las afirmaciones del actual canónigo de Málaga. Pero estas son cosas de antaño, que no pasan de comparaciones inexactas.

El Sr. Castelar, dícelo *El Globo*, hizo:

1.º Una descripcion magnífica de los futuros destinos de los pueblos mediterráneos (incluso Alcira).

2.º Aseguró que la democracia gubernamental sería el futuro núcleo del partido liberal; atacó las divisiones de la democracia é hizo un llamamiento á los partidos liberales.

3.º Prometió que la democracia no puede ni debe ser nunca cesarista ni anárquica; declarándola refugio de la desesperacion de los constitucionales y del desengaño de los radicales.

4.º Expuso la fórmula de libertad de asociacion religiosa y presupuesto eclesiástico.

Los cuatro números de esta melodia tienen un sabor marcadamente conservador. Es ley de todos los políticos. Comienzan, desde la oposicion, ponderando los milagros del procedimiento revolucionario y de las reformas absolutamente radicales; más apenas tocan el banco azul, envidian desde el fondo de su alma á Calomarde y á todos los héroes del radicalismo... absolutista. Lo mismo alcanza esta nota de feliz inconsecuencia á Castelar que á Romero Robledo; tados han abjurado de sus exaltaciones liberales, y han parado en la templanza y en la conservaduría.

Ahi tienen Vds. al orador posibilista, asegurando que debe haber un gran partido democrático, un rio grande el cual vendrian á morir los arroyos constitucionales y los torrentes del radicalismo.

Castelar reconoce francamente que sus amigos son muy pocos, y llama en su ayuda á los constitucionales despechados y á los radicales arrepentidos, y, por si éstos no bastan á formar esa agrupacion que necesita, procura desvanecer los temores y recelos de los conservadores asegurando que ni el cesarismo ni la anarquia caben en la democracia, ni los sucesos de 1873 se reproducirán, y, si por desgracia se repitieran, él bombardearía, con la conciencia tranquila, á Valencia, Cartagena y Alcoy.

Para cargar la nave posibilista de más lastre conservador, recordó que á los catalanes, que le eligieron diputado, les dijo que su programa era «orden, ejército, clero, propiedad garantida, reformas posibles, descentralizacion administrativa y apoyo á todo gobierno liberal...»

Digase si no caben muchos y nuevos cor-religionarios dentro de la admirable elasticidad de ese programa democrático-moderado-histórico.

Pero lo más interesante y grave fué lo de las «asociaciones religiosas.» ¡Contradiccion

manifiesta! El Sr. Castelar, en la *América*, en el discurso de Alcira, y en todas partes, combate á Ferry y á todos los que le aplauden en su persecucion á los jesuitas y congregaciones católicas de Francia; y *El Globo*, órgano, y propiedad quizás del mismo Sr. Castelar, aplaude lo que éste condena y condena lo que este aplaude. ¿Quién explica estas opiniones contradictorias? ¿Tiene el jefe del posibilismo dos doctrinas una para sus discursos y otra para su periódico? ¿No tiene valor para sostener en su diario la libertad de asociacion religiosa; que choca con el estrecho criterio de las masas? Y si el señor Castelar es caudillo de ese grupo democrático, ¿cómo tolera que su intérprete le pierda el respeto y desentone tan horriblemente en asunto de tal importancia? Ponga orden y subordinacion en sus amigos el orador posibilista, Si nó, van á decir los enemigos de su elocuencia y de su sinceridad que el lenguaje conservador de Alcira es, simplemente, música celestial.»

CONGRESO FILOXÉRICO.

Segun los periódicos de Zaragoza que hemos recibido, comenzó la del día 4 á las nueve y cuarto de la mañana, con asistencia de unos setenta representantes y escaso público. Se hallaban en la mesa los Sres. Lasala, Cárdenas, Herce, Planchon, Graells, Marquina é Isabal.

Leida el orden del día, dice el Sr. Lichteisthein que en los seis años que lleva estudiando la historia de la filoxera, ha merecido el nombre de *romancero* o *novelero* de la filoxera, hasta que sus trabajos han sido aceptados por la Academia de Ciencias de París. la cual le ha nombrado su representante en este Congreso.

Describe minuciosamente el insecto, que hace más patente por medio de láminas que presenta al auditorio.

El Sr. Bragat, despues de exponer las hipótesis sobre la procedencia de la filoxera, niega que el parásito obedezca á una generacion espontánea; y no admite el llamado estado latente. Admite la naturaleza americana del mal. El clima influye en su propagacion; el calor y la humedad la favorecen. La constitucion geológica del terreno, se halla en el mismo caso; los vientos tambien. De los estudios hasta hoy conocidos, se deduce que la filoxera marcha diez kilómetros por año, y puede llegar á recorrer veinte. Francia y España lo confirman así, y el foco de Málaga lo demuestra palmariamente.

El Sr. Graells expresa el deseo de que en las provincias infestadas se haga lo que se hace en Suiza, donde los pueblos, por medio de asociaciones de socorros mútuos y sin pedir nada al gobierno, luchan contra el azote. Para defender las provincias inmunes hasta hoy, es preciso tener cuidado con el comercio de plantas que llevan á todas partes los gérmenes del parásito. Si Jerez y Sevilla no cuidan de sus suelos, el foco de Málaga las alcanzará pronto.

Opina que es necesario un nuevo tratado internacional que evite la posibilidad de la propagacion.

El Sr. Berbegal, que ha hecho estudios en Málaga, augura que de Málaga se propagará á Córdoba, cuyos propietarios son poco celosos. De Córdoba se puede correr á la Mancha y España entera.

Suspendida la sesion, se reanudó á las cuatro, á cuyos detalles no alcanzan los periódicos de Zaragoza.

El órgano de la Permanente, al recoger la alusion que le dirigimos á propósito de las medidas que en concepto de algun periódico van á tomarse contra la junta organizadora de nuestro partido en Valencia, dice que sus *redactores romperán la pluma antes de emplearla en francas esposiciones.*

Agradecemos y nos felicitamos de haber dado ocasion á tal protesta. En estos tiempos en que el poder concede por tolerancia la libertad de que nadie puede legalmente privarnos, son de estimar las espontáneas manifestaciones de nuestro compañero.

Vienen sosteniendo estos dias una animada controversia *El Eco de la Provincia* y *El Graduador* sobre si debe ó no dejar la propiedad del primero de dichos periódicos el Sr. D. Fernando Martínez, teniente alcalde con arreglo á lo que previene la circular del Sr. Romero Robledo.

¿Y qué vamos ganando con todo ello, dirán los lectores?

Y á fé que tienen razon, porque despues de todo el mal no está ahí, sino en el desbarajuste que reina.

Ahora si nos atenemos al carácter del señor Martínez y su manera de pensar, creemos debe ser *dimitido*. Este señor ha dicho en la calle Mayor, y no hace muchos dias, «que no hace caso de lo que escriben los periódicos.»

Tomamos acta de la declaracion que ayer hace *La Provincia*: nuestro estimado colega, á pesar de ocuparse con tanto interés de los posibilistas, dice que no tiene ni desea avenencias con los demócratas.

Sea en buen hora y conste así para evitar cavilidades, pues muchas veces las apariencias son causa de errores.

Siguen tan distinto rumbo y emplean tan distintos procedimientos los dos periódicos ministeriales de esta capital, que á la verdad, al mas confiado le escama está tan desigual conducta.

Nos pide el *Eco* que rectifiquemos en lo que digimos haciéndonos eco de una queja.

A nosotros nos falta ese valor. ¿Cómo hemos de rectificar si *El Eco* se contradice á si mismo de una manera lastimosa? Dice este diario:

«... EL MARTES, único dia que faltó esa clase (la de Latin y Gramática Castellana), fué debido á que el Sr. Calatayud no llegó por la mañana etc.»

Y dos renglones mas abajo dice contradiciéndose, que el martes dia 5 desempeñó precisamente la cátedra del Sr. Calatayud el Sr. Senante.—¿Pues no quedamos en que el MARTES no hubo clase? No lo entendemos, señor *Eco*.

Para terminar, suplicamos al *Eco* deje en paz á los señores catedráticos que no hemos mencionado; guárdese sus recuerdos históricos de otros tiempos, toda vez que los actuales nada dejan que desear en lo tocante á *irregularidades* y morosidad en el pago de obligaciones por enseñanza, y concrétese á la cuestion.

Hay que advertir, que en esta ocasion se nos ha llamado la atencion sobre el hecho que denunciarnos por el padre de un alumno muy estudioso, pero muy estudioso, y no como supone el *Eco* por un desaplicado.

La vendimia toca á su término en esta provincia, Castellon, Baleares, Valencia, Murcia y muchas comarcas de Cataluña; los rendimientos van siendo más pobres todavía de lo que se esperaba; muchos pueblos solo recolectan un tercio ó un cuarto de una cosecha ordinaria, y algunos, como por ejemplo, Alcalá de Chisvert, apenas si llegan á un décimo.

Tampoco la situacion de muchos viñedos de Castilla es satisfactoria, pues en Benavente y otros partidos solo cuentan con una mitad.

El buen efecto que en Madrid ha causado el discurso del Sr. Castelar y de que nos habló ayer *El Graduador*, puede leerse en las siguientes líneas de *La Union*:

«Por centésima vez ha dicho Castelar que quiere mucho ejército, mucha libertad religiosa y mucho clero mantenido por el Estado.

De donde se desprende que cuando el señor Castelar vuelva á ser jefe del Estado, destinará 200 millones al pago del clero católico, mientras los sacerdotes de las demás religiones no percibirán un céntimo. ¿Y es esta la igualdad á que tantos himnos ha entonado el Sr. Castelar? ¿Cómo cambian los tiempos!

El Sr. Castelar no podia pronunciar un discurso, ni siquiera dos docenas de palabras, sin lanzar una maldicion sobre su antiguo partido, á quien debe el haber sido diputado y presidente de la República. Así es que inmediatamente lanzó una andanada contra la federacion, á la cual dijo que mató bombardeándola con gran tranquilidad de espíritu.

Efectivamente, los hijos desnaturalizados cruzan el rostro de sus progenitores con la mayor frescura.

El hombre que prometió á los aragoneses ir á ponerse á su frente para sublevarlos contra un gobierno liberal, promesa que despues no se atrevió á cumplir; dice ahora que los partidos liberales no pueden ni deben hacer revoluciones, sino esperarlas de arriba.

Así saldrían ellas.

Por lo demás, el Sr. Castelar no se olvidó en su discurso de echar cuatro piropos al Sr. Cánovas, llamándole estadista de talento colosal y gran patriota.

Creemos que con lo dicho basta para comprender toda la trascendencia del discurso pronunciado en Alcira por D. Emilio.

La *Gaceta* del domingo 3 del actual publica un real decreto del ministerio de Ultramar, que por su importancia reproducimos.

Dice así:

«Artículo 1.º Desde el dia 1.º de Noviembre próximo hasta el 30 de Junio de 1881, las clases activas, ya civiles, ya militares, de las islas Filipinas, sufrirán el siguiente descuento en sus haberes y asignaciones:

»Hasta 1.200 pesos inclusive, el 2 1/2 por 100, desde 1.201 á 3.000 inclusive, el 5 por 100; desde 3.001 en adelante, el 10 por 100.

»Art. 2.º Durante igual periodo de tiempo, las clases pasivas que residan en el Archipiélago satisfarán como descuento:

»Hasta 600 pesos inclusive, el 2 1/2 por 100; desde 601 en adelante, el 5 por 100.

»Las clases pasivas que perciban sus haberes por las Cajas de Filipinas, pero que no residan en las Islas, seguirán sujetas al tipo de descuento establecido por el artículo 1.º del decreto de 15 de Noviembre de 1878.

»Art. 3.º Para los efectos de este real decreto se consideran comprendidos en las denominaciones de asignacion, gratificacion y sobresueldo todas las cantidades que se satisfagan á cualquiera clase de funcionarios civiles y militares del Estado, como retribucion de un servicio personal, aun cuando no aparezca detalladas en los presupuestos ó afecten á los gastos de material.

»Art. 4.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion del presente decreto.»

En el juzgado de primera instancia de Getafe, se sigue una causa criminal á consecuencia de haber hallado el dia 9 de Julio de 1874 en el arroyo titulado «Caraque» término de Carabanchel Bajo, el cadáver de una jóven que habia sido degollada, como de veinte años de edad, estatura baja, rubia, vestida decentemente con falda azul, sobre-falda negra, botas, y la cual tenia dos cicatrices en la parte superior externa del muslo izquierdo, procedentes, al parecer, de quemaduras antiguas. Se cree que la referida mujer estuvo en los Carabancheles en el dia anterior al en que fué hallado su cadáver, acompañada de otra y de un hombre desconocidos.

El juzgado suplica la publicidad de este hecho, que nosotros la damos gustosos, para coadyuvar al esclarecimiento de quien sea la víctima y quienes los criminales.

La ley de imprenta en Turquía. En Constantinopla ha aparecido el siguiente aviso:

«Sublime Puerta.—Direccion de la prensa.—De orden superior, esta direccion advierte á la prensa local, que todo artículo ó noticia alarmante que se publique será castigada inmediatamente con la pena de supresion del periódico en que vea la luz.—El director de la prensa, Mehemed.

Varios periódicos de Nueva-York recibieron extracto telegráfico del *Memorandum* remitido por el Sr. Elduayen á Mr. Evarts, ministro de Negocios extranjeros del gabinete de Washington.

El *Memorandum* es el primer paso dado en el camino para un tratado general de comercio y navegacion entre los Estados-Unidos y España y sus colonias sobre la base de la reciprocidad y el trato de la nacion mas favorecida; pero conociendo el gobierno español las dificultades que presenta semejante politica en el estado actual de la opinion, en el Congreso y en los círculos comerciales, aceptaría gustoso un convenio que fijase ciertos privilegios para los azúcares y melazas de Cuba en el mercado americano, si por su parte el gobierno de Washington estuviese dispuesto á aceptar y defender esta politica en el Congreso, en compensacion á las concesiones que España hiciese en las tarifas de Cuba y Puerto-Rico sobre las harinas é importaciones de los Estados-Unidos. El Sr. Elduayen manifiesta que España ha disminuido ya este año los derechos sobre las harinas, trigos y otros

objetos de consumo diario que se importan principalmente de los Estados-Unidos. También manifiesta que España está dispuesta á abolir muchos de los derechos de exportacion sobre los productos brutos de los azúcares en las Indias occidentales, y que esta medida favorecerá virtualmente el desarrollo del comercio en los Estados-Unidos, que son los que llevan á cabo la mayor parte del comercio de importacion y exportacion de Cuba.

La prensa neoyorkina se muestra favorable al tratado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE  
LA UNION DEMOCRÁTICA.

«Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Catral 5 de Octubre de 1880.

Muy señor mio y estimado correligionario: Con esta fecha dirijo al director de *El Graduador* el comunicado siguiente: «Muy señor mio y de toda mi estimacion: Me ha sorprendido mucho leer en este momento en el apreciable periódico que V. dirige una carta que solo ha podido inspirar el despecho y espero que en justa defensa y conociéndome V. desde muy antiguo dará cabida á estas líneas con que me propongo contestarla.

El autor de la correspondencia, que con seguridad no es de esta villa, trata de herir la respetabilidad del distinguido joven D. Emilio Reus que está por encima de tan torpes y despreciables invenciones: no á escarnecer sino á elevar con su grande ilustracion, con su probado talento ha venido al mundo politico este joven de grandes esperanzas.

Lo que hay de cierto es que tan pronto como la junta organizadora del partido democrático-progresista de esta provincia se constituyó en esa capital, pasaron á esa D. Ignacio Niguez y D. Pascual Rodriguez Mompean, con carta de recomendacion de su tío y sobrino respectivamente D. Pascual Rodriguez y Rodriguez para D. Lorenzo Fernandez, (asi lo afirma LA UNION DEMOCRÁTICA en el número correspondiente al 28 de Agosto último), á fin de que les fuese reconocido un comité que tenian formado hace algun tiempo. Tuvo este distinguido amigo mio que calmarles las impacencias manifestándoles que se publicaria la circular dando instrucciones; se publicó esta y como decía que los jefes del antiguo partido radical ó demócrata convocasen á reunion á los que se adhriesen al manifiesto de 1.º de Abril, como diputado provincial que fui de este distrito, me creí autorizado y fué elegido en forma el comité que presido. Continuaron gestionando esos señores y la junta organizadora acordó oír á una y otra parte, y en la conferencia que se celebró tuvo la honra este comité de ser representado por mi digno amigo D. Emilio Reus; el otro comité delegó su defensa en un distinguido secretario de un no menos distinguido Ayuntamiento canovista, cuyo alcalde, no se si por asuntos propios ó ajenos se encontró por casualidad en esa capital y por casualidad tambien he llegado á presumir hubo de representar en contra mia.

Como resultado, la Junta acordó se recogiesen firmas para un determinado dia; el Comité que presido estimó vicioso este sistema y adujo sus razones en contra, y como quiera que dicha Junta las considerase justas y los otros señores dieron la callada por respuesta, acordó de nuevo y nos exhortó á que amistosamente nos conviniésemos, y habiendo tenido el gusto por entonces de recibir la visita de mi citado amigo D. Emilio, me habló de la necesidad de una conciliacion, y escribió á D. Ignacio Niguez para que se prestase á ella; no lo creyó oportuno, y no quiero juzgar los móviles que le inspiraron, pues ninguna proposicion de personas llegó á hacersele; y en este estado, considerando la Junta organizadora bien constituido este Comité le dió su aprobacion.

Respecto á la calificacion de los individuos que la formamos, no nos atormenta, atendido el valor que en sí tiene: jamás he sido conocedor del divino arte, y aunque lo fuere, nunca hubiera empleado las sublimes notas en festejar á un candidato canovista; quédese esto para los que le votaron y adularon, mientras los protegió y sirvió en sus exigencias, que á mí en ningún tiempo lo hizo ni lo hace, ni lo he pretendido ni lo pretendo, y mi carácter, bien conocido, me pone á cubierto de estas vagas é injustas acusaciones, que citen un hecho concreto, que no lo harán, y yo les citaré uno, ciento, mil. Los demás individuos del Comité son jóvenes entusiastas por la idea democrática y antiguos republicanos, personas de posicion y carrera unas, independientes todas, que saben ganarse el sustento con honradez.

Concluyo, Sr. Director, manifestándole que tampoco me atormentan esas firmas que se dice recogidas por D. Ignacio Niguez; bien le consta lo fácil que me será destruir su impor-

tancia con las mismas razones que alegó este Comité ante la Junta y con la relacion de las circunstancias que las han producido.

Ruego á V. por último, Sr. Director, trate de informarse antes de la verdad de cuanto le comuniquen y evitará esta clase de espectáculos personales nada edificantes que solo ceden en perjuicio de las personas que los inspiran y patrocinan.

Es suyo affmo. S. S. Francisco Lucas.

Y con el fin de que tenga cabida en el periódico LA UNION DEMOCRÁTICA, le dirijo á V. dándole anticipadas gracias su affmo. correligionario y atento S. S. Q. S. M. B.

Francisco Lucas.

GACETILLAS.

**Sean bien venidos.**—Están entre nosotros algunos de los artistas que han de actuar en el presente mes en nuestro suntuoso teatro Principal. Habiendo llegado procedente de Barcelona la Sra. Alemañ y Sr. Mollá, y habiéndolo efectuado tambien los Sres. Rojas, Bueso y el director de orquesta Sr. Estellés, y mañana probablemente llegarán el baritono Sr. Lacarra y el tenor D. Misael Romero, ambos procedentes de Sevilla; el coro de señoras y el numeroso cuerpo coreográfico, estarán en esta del sábado al domingo.

Estas son las noticias teatrales que hemos podido recoger, prometiendo á nuestros abonados tenerles al corriente de la llegada de los demás artistas, obras de espectáculo que se preparan y la que se escogite para debut de la compañía.

**A «La Provincia».**—Siguiendo el consejo que nos ha dado este colega, le diremos que hemos consultado al Sr. Iniesta, víctima de un atropello por parte de la policia y este señor confirma ese atropello, estando muy en su lugar cuanto hemos dicho respecto al particular.

No caben pues rectificaciones, y el Sr. Iniesta es quien está dispuesto á sostener ante los tribunales cuanto decimos.

**La Valenciana.**—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses, á precios de fábrica.

**José Marchal.**—Almacen de cristales, planos y tubos de todos tamaños por mayor y menor, se hacen varillas de zinc y laton para los cristales, tuberias de plomo y zinc para las aguas y cuantos objetos se deseen, y se colocan cristales á domicilio á precios económicos, calle de la Infanta, núm. 6.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomis y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del 15 dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha, en virtud de acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio del año último.

Alicante 1.º de Octubre de 1880.—Manuel Gomis.

D. Manuel Gomis y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que apesar de lo consignado en edicto de 20 de Agosto próximo pasado respecto al deber que tienen todos los regantes de satisfacer los dividendos vencidos para atender á la perforacion del pozo artesiano, abierto en el Valle de Busot, á escepcion de los que negándose al pago de lo acordado por la Junta general de regantes de 27 de Julio de 1879, no se han sometido á dicho acuerdo ni tampoco lo han consentido; esta direccion ha visto con sentimiento que ninguno de los que vienen obligados al pago de aquellos trabajos han satisfecho las cantidades que les resulta en descubierto; y con el laudable objeto de no causar perjuicio á los que por inmorosidad se han hecho acreedores á los procedimientos que las leyes determinan; he acordado concederles una prórroga para que por todo el mes de Noviembre próximo hagan efectivas en la oficina del Sindicato los dividendos vencidos, evitando de este modo el proceder por la via de apremio contra los que se hallan adeudando por dicho concepto á los fondos para atender á la perforacion del pozo artesiano.

Alicante 5 de Octubre de 1880.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 3 y media de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 1 1/2 palmos. —Pared descubierta 118 1/2 id.—De cieno 76 id.—Entra una cuarta hila.—Sale ninguna hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Octubre de 1880.—El Director Manuel Gomis.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Á LOS PROFESORES DE MÚSICA.

En el acreditado establecimiento de Francisco Candela, Labradores, 8, conocido ya por la mayor parte de los Profesores de Música, se reforman y componen toda clase de instrumentos en cualquier estado que se hallen, á precios sumamente económicos y desconocidos hasta la fecha.

Se responde de la solidez y afinacion de todos los instrumentos que en la casa se compongan.

Se compran instrumentos viejos por inútiles que estén. Se venden accesorios para instrumentos de metal y madera.

TIENDA DE COLORES

DE

CASIMIRO ESTEVE,

Calatrava (antes Balseña), n.º 7.

Gran variacion de colores preparados y en polvo para pintar toda clase de maderas y buques. Barnices de varias clases para carruajes y demás objetos. Aceite, secante, brochas de todos tamaños, pinceles de Lyon, Marta y pluma d otros efectos para los pintores, de las mejores yábricas del país y extranjero, á precios sumamente económicos.

AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de José Maimon, San Francisco 23, conocido en esta Ciudad y provincia, se reforma toda clase de instrumentos por inútiles que estén, dejándolos completamente nuevos.

Se compran los mismos por deteriorados que estén y se venden accesorios para los mismos.

Se hacen letreros de zinc y laton para marcar sacos, cajones, etc., etc.; lo mismo que cuantas piezas de hoja de lata y laton que se deseen, tuberias de plomo, cañerías de zinc y se ponen cristales á domicilio, todo á precios desconocidos en esta.

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

MARIANO GORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalo en magníficos estuches, cubiertos á martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyería y platería.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedrería, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje.

Imprenta de Costa y Mira.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FARMACIA DE AGUILÓ MAYOR, 55.

**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
YODO-FÉRREO Y BROMO-FÉRREO  
*preparados y dosificados por*  
**AGUILÓ (farmacéutico.)**

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose; los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinión de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro, son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en unión con el aceite de hígado de bacalao, se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las *escrófulas*, *la tisis en su principio*, *la anemia*, *la clorosis* y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los *niños raquíticos*.

USO: Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos y una pequeña para los niños  
Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

## LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA

**DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE**  
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

**SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL**

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los días 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.  
en Jávea Sres J. A. Bolufer é hijo.

## SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁVEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

## LUIS MARTINEZ (BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jávea los días 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jávea para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.<sup>a</sup> y Jávea, D. A. Bolufer é hijo.

## FARMACIA BELLIDO, plaza de Isabel II, Alicante.

**LIMONADA PURGANTE**  
DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II,  
(antes de las Barcas,) Alicante.

## FERRETERÍA Y DROGUERÍA DE MANUEL GARCIA CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

### HERRAMIENTAS

para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates.	Destornilladores.	Limas.
Azuclas.	Escofinas.	Roblones.
Barrenas.	Escuadras.	Sierras.
Berbequies.	Ficheros.	Serruchos.
Cepillos.	Formones.	Saca-bocados.
Cortafrios.	Garlopas.	Tenazas.
Compases.	Guillames.	Trincadores.
Cerrajas.	Gubias.	Triángulos.
Cuchillas.	Hachas.	Visagras.
	Junteras.	Verdugos.

### FERRETERÍA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.  
Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Completo surtido en artículos de DROGUERÍA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordelería), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinación con las principales fábricas del país y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30. ALICANTE.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. DIRECCION GENERAL, Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominación arriba expresada.

### SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. Juan Mas Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

### IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

## ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bañeras.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batiflores.—Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y extractos superiores.

### A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
Estañó superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Laton en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

### AGUA NORMANDY.

Eminentemente potable, según análisis químico. Próximo el día en que la Compañía explotadora pueda ofrecerla al público, insertamos á continuación las principales condiciones á que se esponderán las *Aguas Normandy*:

1.º El precio será de diez céntimos de peseta por cántaro de diez litros á domicilio, y 2 cuartos en la fuente.

2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente. Administración: Gravina, 14 y 16.

### A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 y 17, Alicante.